

Por la senda del autoritarismo*

Alejandro Bustamante Fontecha**

Recibido: 5 de mayo de 2016

Enviado a pares evaluadores: 7 de mayo de 2016

Aprobado por pares evaluadores: 20 de mayo de 2016

Aprobado por comité editorial: 31 de mayo de 2016

RESUMEN

Se propone aquí una caracterización de la forma de ser autoritaria que, a juicio del autor, ha predominado, hasta ahora, en los modos de relación propios de la sociedad colombiana. Esta caracterización se ha

realizado por contraste con la forma de ser democrática, la cual aparece, por lo tanto, como trasfondo y alternativa de lo dicho.

Palabras clave: autoritarismo, autoridad, poder, fuerza, miedo.

* Una primera versión de este texto apareció en la *Revista Alternativa–Nueva Época*, N° 5, diciembre de 1996.

** Candidato a doctor en Ciencias Humanas y Sociales, y profesor asociado de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo electrónico: abustama@unal.edu.co

The Path Towards Authoritarianism

ABSTRACT

This text is intended to present a characterization of the authoritarianism that, at the author's opinion, has prevailed to date in the relationship modes observed in the Colombian society. This characterization has been made in contrast with

the democratic system which appears as background and alternative of what has been said.

Key words: Authoritarianism; authority; power; force; fear.

El despotismo, en suma, reina por medio del silencio y deja al hombre un único derecho, el de permanecer callado.

BENJAMÍN CONSTANT

La fuerza no es más que el miedo en acción.

GUGLIELMO FERRERO

No deja de resultar sorprendente que un factor de tan hondas repercusiones en la historia violenta de este país haya podido pasar imperceptible, como si tal cosa, ante los ojos de tantos colombianos. Me refiero al autoritarismo. Quizá ello se deba a que casi nadie quiere reconocer en sí mismo tan enojoso estigma. El autoritarismo se enmascara, se oculta hábilmente entre los pliegues de las relaciones sociales. Ladino como el que más, simula y disimula diestramente su accionar. Pero, lo cierto, es que se pasea a sus anchas por nuestra cultura y nuestra historia. Es hora, pues, de darle la cara o, mejor, de verle la cara al autoritarismo, aunque, para ello, tengamos que mirarnos a nosotros mismos y desvelar las entrañas del talante autoritario.

El autoritarismo es un tipo de relación social que se identifica por su carácter unilateral: en este tipo de relación existe una sola fuente de poder, que fluye en una sola dirección. Es singular, pues está concentrado en una sola mano. Es imperativo, no espera una respuesta sino una acción determinada. No admite réplica, por cuanto la fuente de poder, que es la fuente que imparte las órdenes, se considera infalible¹. No reconoce sus errores ni soporta los ajenos. Sus designios son inescrutables: quiere ver sin ser visto; controlar sin ser controlado; preguntar, pero no responder; juzgar, pero no ser juzgado; mandar, pero no obedecer. Su ley es lo que popularmente se llama *la ley del embudo*.

El poder autoritario no es argumentativo, no dialoga². En su estrecho lenguaje solo hay lugar para el monólogo. Pero, por lo regular, es un poder mudo. Se expresa mejor mediante la fuerza o desatando el ruido sordo de los cañones. No permite el disenso. Toda diferencia es considerada sospechosa, amenazante. Imagina formar parte de una unidad indivisible: un *Todo*. Cualquier cosa que

¹ "Todo poder criticable es siempre y por principio revocable, lo que a *sensu contrario*, significa que cualquier forma de poder que se proclame a sí misma irrevocable requiere, en todo caso y necesariamente, quedar por completo al margen de la propia idea de crítica, por la misma causa y razón que exige ser reconocida como oráculo infalible" (Ferrero 1991, pp. 154-155).

² "La amenaza de ser privado de la palabra no es ocasional, pesa constantemente sobre el derecho a la interlocución. Es por esto precisamente que la república es indispensable. Un locutor humano teme siempre ser golpeado por un "cállate". Se queja porque su pertenencia a la comunidad hablante es precaria. Incluso el buen silencio, aquel del escritor, del monje o del escolar, no se vive sin sufrimiento. Toda expulsión inflige un daño a aquel o aquella que la sufre. Pero este daño se muda necesariamente en un ultraje cuando la víctima es excluida de la comunidad interlocutora. Porque el ultraje es el daño del que la víctima no puede testimoniar, privada de poder ser escuchada. Este es precisamente el caso de aquellos a quienes el derecho de hablar a los otros les es negado" (Lyotard 1994).

tienda a fragmentar esa unidad es disociadora; es un enemigo, es un riesgo de muerte. Son típicos, en su repertorio punitivo, los procedimientos excluyentes ejercidos en contra de quien no se somete a la homogeneización. El caso extremo de la exclusión que lleva a cabo es la anulación de la fuente de heterogeneidad. Con apremiante celo, se ocupa en cerrar, minuciosamente, los puntos de fuga que encuentra a su paso.

El autoritarismo parte del arrogante supuesto de poseer la verdad. Quien tiene el poder tiene la verdad. Pero es un poder miope y anda con anteojeras: solo ve lo que tiene enfrente. Es insensible a los matices. La polifonía le es extraña³. Solo permite la emisión de varias voces si estas corean al unísono su misma consigna. Ello se debe a que no es ni siquiera plano; es aún menos que eso: es unidimensional. Desde su punto de vista todo es blanco o negro, pues maneja una empobrecida lógica binaria. No acepta términos medios, no admite terceras opciones. Se rige por la conocida fórmula del maniqueísmo, según la cual se sataniza lo diferente y se sacraliza lo semejante. Atrincherado en su fortín fundamentalista suele decir: "*el que no está conmigo está contra mí*".

El poder autoritario es vertical, jerárquico y descendente. Se fundamenta en la desigualdad establecida entre quienes mandan y quienes obedecen, entre quienes hablan y quienes callan o repiten, entre quienes dominan y quienes se someten, es decir, en una causalidad determinista que emana desde el superior hacia el subordinado, y no al revés. Su dinámica constituye un sistema que, siguiendo a Paul Watzlawick (1985, 68-70), se puede llamar *sistema de relaciones complementarias*. En él, una de las partes de la relación asume una función activa, mientras que a la otra le corresponde asumir una función pasiva. El subordinado queda sometido al capricho del detentador del poder. Es más, hasta cierto punto le pertenece. De algún modo, es de su propiedad, como las otras cosas, pues es una cosa más entre ellas: se puede disponer de él; se puede usar. Sus derechos, de tenerlos, están reducidos a la mínima expresión.

El poder autoritario es aparentemente muy eficaz, rápido y seguro. Es directo y hasta se jacta de andarse sin rodeos. Él no espera: a él lo tienen que esperar. Se diría que no se entretiene en discusiones o en acuerdos inútiles, pues siempre está de afán: es decididamente pragmático. Sin embargo, si se llegara a equivocarse, no tendría tiempo de corregirse. Funciona con la lógica de "*el golpe avisa*".

³ Evidentemente, he tomado este término de Bajtin (2005, p. 15), quien señala que "la característica principal de las novelas de Dostoievski" es "*La pluralidad de voces y conciencias independientes e inconfundibles, la auténtica polifonía de voces autónomas*", y agrega que "Los héroes principales de Dostoievski, efectivamente, son, según la misma intención artística del autor, *no sólo objetos de su discurso, sino sujetos de un discurso con significado directo*". Nada más apropiado para caracterizar a la democracia y, por contraposición, al autoritarismo.

Cuando se dé cuenta, el daño ya estará hecho. Ya no habrá nada que hacer. Si se le llegare a reclamar por las consecuencias perniciosas de alguna de sus acciones, no se disculpará, antes bien, no dudará en decir: “*me importa un bledo*”.

El autoritarismo se desarrolla mediante el procedimiento de *sacar a sombras* a quien se interpone en el camino. Es la práctica del atropello cotidiano: es atrabiliario por antonomasia. Las relaciones no están mediadas por rituales de cortesía, pues estos se consideran una pérdida de tiempo; esto se debe a que confunde la eficacia con la descortesía. No hay espacio –o hay muy poco– para lo que Konrad Lorenz (1988, pp. 273, 287) llama *mecanismos de inhibición de la conducta agresiva* o de *apaciguamiento*, esto es, aquellas conductas que buscan favorecer la comunicación y la convivencia, neutralizando la propensión al ataque entre rivales potenciales. En lugar de utilizar ademanes amables que permitan inhibir la agresión del adversario, se le diría: “*póngala como quiera*”.

El poder autoritario es sórdido, sombrío, de rostro hierático. No hay lugar en él para el buen humor, para la risa. Es hosco, huraño y taciturno. No habla: vocifera. Hay un dejo de amargura en él. No deja espacio para la fiesta ni para la disipación. Concibe como ideal de vida el ahorro, la austeridad y la frugalidad. Sobrevalora el ascetismo y la disciplina. Es muy severo. Se supone portador de una misión cuya realización trata de conseguir con una terquedad fanática. No razona. No reconsidera. No hay segunda oportunidad ni alternativa. Solo impera la estrategia del miedo: “*si no obedece, aténgase a las consecuencias*”. Pero, en el fondo, como dice Guglielmo Ferrero (1991), el poder autoritario –poder ilegítimo, hoy día– está tremendamente aterrorizado. Aplica el terror a los otros, porque les teme profundamente. Está en la misma situación del *mago de Oz*: es un pobre diablo tratando de asustar, mediante una estridente máquina infernal, a los incautos transeúntes que se aventuren a pasar por sus dominios.

Este poder, una vez adquirido, queda como un elemento intrínseco de la persona. Queda como un rasgo de su personalidad. Es como los documentos de identidad, personal e intransferible. Suele ser vitalicio. No se alterna ni se comparte; pero se extingue como resultado del deterioro gradual de la persona y, cuando mucho, se hereda tras su desaparición. Poder y persona son uno solo. Por ello, para neutralizar el poder de otros, concibe, en su delirio, que hay que eliminarlos, reducirlos a la nada, acallarlos.

Nada tiene que ver el autoritarismo con la versatilidad, la adaptabilidad o la transición pacífica. Es rígido y, como dice Bobbio (1986, p. 7) refiriéndose al despotismo, “es estático y siempre igual a sí mismo”. Su palabra es dogma. Funciona según la lógica de un sistema cerrado, es decir, es un sistema de retroalimentación negativa que suprime la información novedosa procedente del exterior por considerarla perniciosa para el propósito de conservar su unidad.

Solo puede transformarse o sustituirse mediante cambios bruscos, violentos y, frecuentemente, sangrientos⁴.

El poder autoritario se fundamenta en el supuesto de que la posesión de la fuerza es requisito suficiente para mandar o para obedecer. Y una cultura autoritaria se caracteriza por que acepta, sin chistar, este principio. El poder autoritario solo cede cuando está en una situación de desventaja, cuando otro tiene supremacía sobre él. No cede ante un argumento válido: solo cede ante un poder mayor. Si existen dudas, estas se despejan midiendo fuerzas. El veredicto de la fuerza es inapelable. Como señala Canetti (1981, p. 301): “Se obedece porque no se podría combatir con perspectivas de éxito; quien vencería manda”. Incluso, se llega todavía más lejos, al atribuir a la fuerza un carácter ejemplar: para el poder autoritario, *la letra con sangre entra*.

Ahora bien, la utilización de la fuerza no necesariamente es indicio de autoritarismo. Se debe precisar que la fuerza adquiere connotaciones diferentes dependiendo de la dirección hacia la que esté orientada: hacia abajo, es *opresión*; hacia arriba, es *resistencia*, y hacia el frente, es *confrontación*. Estaríamos tentados a considerar autoritarias estas connotaciones de la fuerza –sobre todo, la primera y la tercera, que corresponden, respectivamente, al autoritarismo del tirano y al autoritarismo del rebelde–. No obstante, en cualquiera de los casos mencionados, el autoritarismo se manifiesta sólo cuando se presenta un uso reiterado de la fuerza o cuando se la utiliza en primera instancia.

Se debe aclarar que el autoritarismo no se debe asimilar, sin más, con el ejercicio de la autoridad o del poder, pese al vínculo que establece Hannah Arendt (2003, pp. 101-114) entre los dos primeros términos⁵. El autoritarismo –hoy por hoy– no es ejercicio simple de autoridad sino abuso de poder y, en cuanto tal, es ilegítimo. Es poder discrecional, sin control, es decir, es omnímodo. La fuente de poder está instalada por encima de la ley; es decir, la ley es para los demás, es *para los de ruana*. Quien emite la ley puede transgredirla, no está obligado a cumplirla, puede cambiarla a su antojo, puede hacer una aplicación diferencial, casuística. Su justicia es lo que Max Weber (1987, 710) llama la “justicia del

⁴ Al respecto, dice Bobbio (1986, p. 31): “Jamás he olvidado la enseñanza de Karl Popper, de acuerdo con la cual, lo que esencialmente distingue a un gobierno democrático de uno no democrático es que solamente en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre”.

⁵ “La autoridad siempre demanda obediencia y por este motivo es corriente que se la confunda con cierta forma de poder o de violencia. No obstante, excluye el uso de medios externos de coacción: se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa. Por otra parte, autoridad y persuasión son incompatibles, porque la segunda presupone la igualdad y opera a través de un proceso de argumentación. Cuando se utilizan los argumentos, la autoridad permanece en situación latente. Ante el orden igualitario de la persuasión se alza el orden autoritario, que siempre es jerárquico. Si hay que definirla, la autoridad se diferencia tanto de la coacción por la fuerza como de la persuasión por argumentos” (Arendt 2003, pp. 102-103).

cadí”⁶. No hay certeza jurídica. En su versión extrema es un poder despótico. Además, es abiertamente irresponsable: no da cuenta de sus actos. Como única respuesta a la demanda de explicación acerca del por qué de sus acciones, a lo sumo se limitará a decir: “*porque sí*”, o “*porque se me dio la gana*”.

El autoritarismo es diabólico, con una especial predilección por la intriga. El secreto le es inherente. No comparte información o ésta se encuentra fragmentada, compartimentada, y el líder es el único que conoce las conexiones. Se satisface tramando, en secreto, acciones orientadas a la obtención de un beneficio propio, o al favorecimiento de creencias particulares, o a la provocación de un perjuicio ajeno⁷. Su estilo de acción característico es la *conspiración*⁸. Y es de esperarse que así sea, pues agencia intereses privados. Una insaciable voracidad orienta su tendencia a privatizar lo público, pues, desde su punto de vista, las fronteras entre lo público y lo privado son difusas: siempre se puede invadir algo más. Es frecuentemente injusto. No tiene en cuenta las quejas, los reclamos, las expectativas del otro, simplemente porque, para él, no existe el otro. Todo es una prolongación de sí mismo.

A pesar de lo que pudiera creerse, el autoritarismo es individualista, aunque suele apelar a engañosos discursos populistas: *solo uno es libre*, aunque mejor sería decir, *solo uno de los dos extremos de la relación, es libre*. Pero se trata de un individualismo narcisista y egocéntrico disfrazado de comunitarismo. Solo quien domina es libre, y quien domina está solo. La soledad del autoritarismo –su castigo– es la *soledad del poder*. Por supuesto, no solo es uno quien domina, realmente: se trata más bien de una cadena interminable, de una secuencia indefinida que coloca siempre a uno por encima y a otros por debajo en una abominable jerarquía.

El poder autoritario se inclina ante quien tiene por encima mientras pisotea a quienes tiene por debajo, cual esbirro despreciable. Su humildad se identifica

⁶ Es decir: “Ligado estrictamente por una parte a la tradición, pero, por la otra y en la medida en que dicha vinculación deja libertad, de acuerdo con puntos de vista jurídicamente informales e irracionales de equidad y justicia en cada caso particular y, además, «con consideración de la persona»” (Weber 1987, p. 710).

⁷ “Kant enunció e ilustró en el Apéndice de la *Paz perpetua* el principio fundamental según el cual “Todas las acciones referentes al derecho de otros hombres cuya máxima no puede ser publicada, son injustas”, queriendo decir que una acción que yo estoy obligado a mantener secreta ciertamente es una acción no sólo injusta sino tal que si fuese publicada provocaría una reacción que haría imposible su realización; para usar el ejemplo de Kant ¿qué Estado podría declarar públicamente, en el mismo momento en el que estipula un tratado internacional, que no lo respetará? ¿qué funcionario puede declarar en público que utilizará el dinero del pueblo para intereses privados?” (Bobbio, 1986, p. 23).

⁸ ⁰ “Donde existe el poder secreto existe casi como su producto natural el antipoder igualmente secreto bajo la forma de conjuras, complotos, conspiraciones, golpes de Estado, intrigas en los corredores del palacio imperial, o bien de sediciones, revueltas o rebeliones, preparadas en lugares intransitables e inaccesibles, lejanos de la vista de los habitantes del palacio, así como el príncipe actúa lo más posible lejos de las miradas del vulgo” (Bobbio, 1986, p. 74).

plenamente con lo que Carlos Castaneda (1980, pp. 32-33) denomina “la humildad del pordiosero” o –para valernos de una expresión mencionada por Hannah Arendt (2010)– con la posición del *ciclista*⁹. Los conflictos de los demás son mirados como problemas ajenos con los cuales no se tiene nada que ver. No se socializan, no se buscan árbitros que sirvan de mediadores, no se polemiza. *Nadie desea entrometerse*. Si alguien es víctima de la violencia de otro, sin el más leve pudor se dice con cinismo: *por algo sería, o quien nada debe, nada teme*. Como no hay diálogo ni solidaridad, impera el principio del *sálvese quien pueda*. La sociedad no interviene en contra de la utilización arbitraria de la fuerza porque considera que, en el fondo, es válida.

Se puede decir que hay culturas autoritarias, así como también hay culturas democráticas. Una cultura autoritaria elogia la *guapeza*, exalta la *berraquera*. El ideal de hombre que proclama esta cultura es el *macho*. Se espera que el hombre sea pendenciero y brusco, pues estas culturas son proclives, en gran medida, a la belicosidad. De lo contrario, este será acusado de ser sospechosamente afeminado. En su vocabulario, serán habituales expresiones tales como esta: “Estoy muy berraco con usted [...] Y si lo veo le voy a dar en la cara, marica” (“Si lo veo...” 2010).

El autoritarismo, en suma, se identifica por su recurrente apelación a la *acción directa*. Por acción directa se entiende, aquí, la acción que no está anticipada por el discurso. Para decirlo de un modo más general: la acción directa es aquella en la que no interviene la mediación del símbolo. Es aquella que busca un efecto inmediato. En su expresión pura es *fuerza pura*. Acude a este recurso, pues lo considera más eficaz. La fuerza sería un mecanismo que permitiría el logro de un rendimiento óptimo. Sería la materialización misma de la *performatividad* (Lyotard 1984)¹⁰.

⁹ ¹ “Expresión popular alemana para indicar al hombre que se inclina ante sus superiores y patea a sus subordinados” (Arendt, 2010, p. 192).

¹⁰ ² Este término fue introducido por Jean Francois Lyotard, a partir de los estudios pioneros de John L. Austin, para aplicarlo a la racionalidad tecnocrática que domina el mundo actual (Lyotard, 1984, p. 84). El enunciado performativo –dice Lyotard (1984)– “tiene la particularidad de que su efecto sobre el referente coincide con su enunciación [...] No es, pues, tema de discusión ni de verificación para el destinatario, que se encuentra inmediatamente situado en el nuevo contexto así creado” (Lyotard, 1984, p. 26); la palabra se convierte en la cosa; la acción se confunde con el resultado, el rendimiento es como el de una máquina perfecta. La performatividad se compagina perfectamente con la operatividad de las técnicas, las cuales “obedecen a un principio, el de la optimización de actuaciones: aumento del *output* (informaciones o modificaciones obtenidas), disminución del *input* (energía gastada) para obtenerlos [...] Una «jugada» técnica es «buena» cuando funciona mejor y/o cuando gasta menos que otra” (Lyotard, 1984, p. 83); pero también se vincula estrechamente con la fuerza: “La «fuerza» no parece derivarse más que de este último juego [...] [el juego técnico donde el criterio imperante es *eficiente/ineficiente*]” (Lyotard, 1984, p. 86). Se puede decir, entonces, que, si Austin *descubrió* la performatividad en el discurso, Lyotard la encontró en la sociedad y, quizá más allá, al vincularla, acertadamente, con la fuerza. Efectivamente, la performatividad es la característica *per se*, de la

El autoritarismo no descarta el recurso de la violencia. Quiere imponer sus consignas a toda costa, por encima de quien sea y como sea. Como Alejandro el Grande, no se complica con enredijos ni acertijos y, sin dudar, *desata el nudo gordiano con la espada*. Podemos ir más allá y decir que del autoritarismo a la violencia no hay más que un paso, y dar este paso puede hacerse irresistible para algunos. Su divisa es: *Yo Soy el que Soy*.

Referencias bibliográficas

Arendt Hannah (2003). *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Península.

Arendt Hannah (2010). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo.

Bajtín Mijail (2005). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: FCE.

Bobbio Norberto (1986). *El futuro de la democracia*, México: FCE.

Canetti Elías (1981). *Masa y poder*. Barcelona: Muchnik.

Castaneda Carlos (1980). *Relatos de poder*. Bogotá: FCE.

Ferrero Guglielmo (1991). *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*. Madrid: Tecnos.

Lorenz Konrad (1988). *La acción de la naturaleza y el destino del hombre*. Madrid: Alianza.

Liotard Jean Francois (1984). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.

Liotard Jean Francois (1994). *Los derechos del otro*. Mimeo.

“«Si lo veo le voy a dar en la cara, marica» y otras frases que pusieron a hablar al país”. *El Tiempo*, última modificación 23 de julio de 2010, último acceso 18 de abril de 2016, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7822665>.

Watzlawick Paul (1985). *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Barcelona: Herder.

Weber Max (1987). *Economía y sociedad*. México: FCE.

fuerza en general, y no sólo de la fuerza física. En resumen, exactitud, precisión, inmediatez, rapidez, economía y rendimiento, son características de la performatividad. Si se define la *eficacia* por la correspondencia entre la acción realizada y el resultado conseguido, y la *eficiencia* por la correspondencia entre los costos causados y los beneficios obtenidos, en la performatividad se presenta una eficacia máxima y una eficiencia óptima.